

Repara tu Deuda Abogados cancela 84.000 euros en Valencia con la Ley de la Segunda Oportunidad

La señora se quedó sin trabajo y luego encadenó una serie de empleos temporales

El Juzgado de lo Mercantil nº1 de Valencia ha dictado la Exoneración del Pasivo Insatisfecho en el caso de un matrimonio que ha quedado liberado de una deuda de 84.000 euros. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad.

Como explican los abogados, "los deudores solicitaron un primer préstamo para realizar unas reformas en casa después de adquirir una vivienda. En ese momento, ambos se encontraban trabajando de manera estable, por lo que inicialmente podían hacerse cargo de las cuotas. Sin embargo, ella se quedó sin trabajo y con el salario único del marido no podían asumir todos los pagos. Por este motivo, tuvieron que solicitar nuevos créditos, con la intención de devolverlos cuando la situación económica familiar mejorase. No obstante, ella sólo iba consiguiendo trabajos temporales. Todo ello desembocó en que únicamente lograran hacer frente a los gastos básicos y necesarios". Ahora, gracias a Repara tu Deuda Abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, han quedado libre de sus deudas.

La Ley de Segunda Oportunidad fue aprobada por el Parlamento de España en septiembre del año 2015. Aunque al principio existía cierto desconocimiento sobre su eficacia, cada vez son más quienes se acogen a este mecanismo consciente de los resultados tan fructíferos para sus vidas.

Repara tu Deuda Abogados es el despacho de abogados que más casos ha llevado en España. También es el que más deuda ha cancelado a sus clientes al haber superado ya la cifra de 200 millones de euros exonerados a personas que proceden de las diferentes comunidades autónomas. "Nuestra previsión es -explican los abogados del despacho -que la cantidad siga aumentando en las próximas fechas. Y es que hay un alto número de casos que se están tramitando y se está produciendo también una agilización y disminución en los tiempos".

Javier Cárdenas, defensor del cliente en Repara tu Deuda Abogados, ayuda al despacho en la difusión de esta legislación tan necesaria para muchas personas. "Contar con rostros conocidos -declaran los abogados- contribuye a que no quede nadie sin saber que existe una segunda oportunidad real para quedarte sin deudas".

El despacho ofrece en paralelo analizar los contratos firmados con bancos y entidades financieras. En esta línea, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kviku, etc.

Datos de contacto:

David Guerrero
Responsable de prensa
655956735

Nota de prensa publicada en: [Valencia](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Valencia](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>